

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29643** *ESECURD OBRAS AUXILIARES DE ASCENSORES, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/12 seguido en este Juzgado a instancia de Edgar Miguel Hinojosa Navarrete contra Esecurd Obras Auxiliares de Ascensores, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de octubre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 14.786 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120074802-1**